



**CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA CASA DE NIÑOS “MORALZARZAL” DE MORALZARZAL, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. INFORME DE OFERTAS TÉCNICAS – JUICIOS DE VALOR.**

**1.- BASES DE LA CONVOCATORIA**

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares determina, entre los criterios de adjudicación del contrato, que la valoración del Proyecto de Gestión y Organizativo del centro se establezca con un criterio cuya cuantificación depende de juicio de valor, fijando las puntuaciones máximas a otorgar según los apartados que a continuación se indican.

**Proyecto de gestión y organizativo del centro: hasta 55 puntos.**

Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

La puntuación se distribuirá en los siguientes apartados:

<i>Fundamentos Psicológicos, Pedagógicos y Legislativos</i>	hasta 5 puntos
<i>Elementos, proceso y criterios para la elaboración del Proyecto Educativo</i>	hasta 10 puntos
<i>Propuesta Pedagógica del Centro</i>	hasta 12 puntos
<i>Plan de Atención a la Diversidad</i>	hasta 8 puntos
<i>Organización y funcionamiento del centro</i>	hasta 10 puntos
<i>Proyecto de gestión económica</i>	hasta 10 puntos

**2.- LICITADORES Y LOTES:**

Los licitadores admitidos por la Mesa de Contratación son:

- 1. AMMA EDUCACIÓN INTEGRAL, S.L.**
- 2. CALIDAD EDUCATIVA YOAL, S.L.L.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **098151485587607714261**

### 3.- VALORACIÓN TÉCNICA

#### PROYECTO DE GESTIÓN Y ORGANIZATIVO DEL CENTRO (HASTA 55 PUNTOS)

##### **3.1. AMMA EDUCACIÓN INTEGRAL, S.L.**

###### **1. Fundamentos psicológicos, pedagógicos y legislativos:**

La práctica educativa está bien fundamentada, teórica y legalmente.

Enuncian las principales corrientes pedagógicas y psicológicas en las que se basan para establecer la actividad educativa del centro y las relacionan con su práctica educativa. Incorporan novedosas teorías y corrientes ejemplificadas esquemáticamente con adaptación en el quehacer diario del centro.

Los fundamentos legislativos se exponen en un listado de normativa adecuado y bien estructurado en diferentes apartados. Alguna de las referencias normativas debería actualizarse.

PUNTUACIÓN PARCIAL	<b>4,30 / 5,00</b>
--------------------	--------------------

###### **2. Elementos, proceso y criterios para la elaboración del Proyecto Educativo:**

Se hace referencia a la normativa específica que sustenta este punto.

Presentan los criterios que van a seguir para la elaboración del Proyecto Educativo, explicando las fases de su elaboración, los responsables, las actuaciones que se van a llevar a cabo y su temporalización.

Los datos que se señalan acerca de la población son actualizados y bien desarrollados, así como la relación entre la población y la necesidad de Casa de Niños.

Presentan los recursos municipales relacionados con la Casa de Niños, adaptado a la localidad y adecuado al proyecto educativo, exponiendo actividades, sin desarrollo de objetivos relacionados. El desarrollo de la descripción del centro es correcto y bien planteado en cuanto a los espacios, mobiliario y equipamiento, recursos humanos y grupos de niños.

Exponen los valores que van a potenciar y los objetivos que se proponen conseguir, explicando el tipo de escuela que quieren alcanzar, todo ello de una forma correcta.

Desarrollan un Plan de Acción Tutorial adecuado, incluyendo actitudes y actuaciones en relación con los niños, con sus familias y con el trabajo del equipo educativo, así como la evaluación del mismo.

Proponen un proyecto para promover y desarrollar las tecnologías de la información y la comunicación en la Casa de Niños, adaptado tanto a las edades como al tipo de centro. Plantean la utilización de una aplicación propia, pero no hacen referencia explícita a si esa herramienta ha sido evaluada y validada por la Dirección General de Bilingüismo y Calidad Educativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Se echan en falta muchos de los elementos que deben componer un Proyecto Educativo. Alguno de ellos aparece desarrollado en otros epígrafes del texto, en cambio otros, ni siquiera son mencionados.

PUNTUACIÓN PARCIAL	<b>6,30 / 10,00</b>
--------------------	---------------------



### 3. Propuesta Pedagógica del Centro:

Incluyen contenido que no forma parte de este epígrafe.

Las Unidades de Programación (UP) están organizadas en torno a tres ejes. Muestran un ejemplo para cada nivel de edad, especificando todos sus componentes, con temáticas ajustadas al nivel y de aplicación realista.

Explican de manera clara las metodologías y cómo van a organizar el proceso educativo en cuanto a tiempos, espacios y materiales. El tratamiento de los temas transversales se ejemplifica a través de un proyecto relacionado con el medioambiente y la alimentación.

Muestran los criterios que definen las relaciones entre el centro educativo y las familias y sus cauces de participación, incluyéndolas tanto en la organización del periodo de acogida como en otros momentos de colaboración con el centro.

PUNTUACIÓN PARCIAL	10,50 / 12,00
--------------------	---------------

### 4. Plan de Atención a la Diversidad:

Comienzan con el marco normativo que sustenta este epígrafe, enumeran las diversas fuentes de diversidad que encuentran en la Casa de Niños y se plantean unos objetivos generales.

Presentan una tabla de detección de posibles barreras de aprendizaje y participación en el centro y proponen una serie de medidas para dar respuesta a cada una ellas.

Proponen las medidas de apoyo específicas para superar las barreras que tiene que afrontar el alumnado con una necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE).

Los otros elementos del Plan aparecen mencionados a lo largo del epígrafe, pero con un desarrollo escaso.

PUNTUACIÓN PARCIAL	6,00 / 8,00
--------------------	-------------

### 5. Organización y funcionamiento del centro:

Listan los diferentes órganos y estamentos que componen la comunidad educativa mostrando correctamente sus funciones y la periodicidad de reuniones. Explican la organización de los servicios de la escuela, detectándose algún error en la misma. El proceso de admisión se expone de manera clara y ajustándose a la normativa.

Desarrollan un Plan de convivencia que debería haberse ubicado en otro epígrafe del documento.

PUNTUACIÓN PARCIAL	5,50 / 10,00
--------------------	--------------

### 6. Proyecto de gestión económica:

En cuanto a la gestión de ingresos, describen datos recogidos en los pliegos. Hacen alusión a las cuotas que percibirán de las familias en concepto de comedor y horario ampliado y cómo realizarán la facturación.

En relación a la gestión de gastos los analizan en tres partidas, presentan un cuadro de ponderación de gastos.

Desarrollan la gestión de recursos humanos describiendo las responsabilidades de la empresa gestora, los criterios de selección del personal, así como los relacionados con la gestión de bajas y sustituciones. Destacan la importancia de la formación continua.

Explican las responsabilidades de la empresa gestora en relación a la gestión de los recursos materiales, así como la gestión de contratos de suministros y proveedores.

PUNTUACIÓN PARCIAL	5,00 / 10,00
--------------------	--------------



PUNTUACIÓN TOTAL	37,60 / 55,00
------------------	---------------

### 3.2. CALIDAD EDUCATIVA YOAL, S.L.

#### 1. Fundamentos psicológicos, pedagógicos y legislativos:

Presentan un cuadro en el que recogen de manera clasificada diferentes teorías, autores, planteamientos básicos, e implicaciones en su proyecto.

Se detecta alguna falta de ortografía y algún error de conceptualización.

Plasman la relación de la normativa con el trabajo en el centro. Incluyen algunas referencias derogadas y otras que no son de aplicación en el ámbito que nos ocupa.

PUNTUACIÓN PARCIAL	3,40 / 5,00
--------------------	-------------

#### 2. Elementos, proceso y criterios para la elaboración del Proyecto Educativo:

Presentan el epígrafe enmarcado en la legislación vigente y definen el Proyecto Educativo de Centro (en adelante PEC).

Listan sus valores, los fines que persiguen agrupados por ámbitos, las prioridades de actuación y los objetivos de la escuela infantil. Explican una serie de principios pedagógicos y su implicación en el proyecto.

Realizan una descripción breve del contexto indicando datos demográficos y de ubicación del municipio. Describen brevemente el centro indicando edades que acoge, horarios, espacios y equipo humano.

Explican las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. Hay errores de edición y maquetación que no ayudan a leer el documento.

Abordan cómo van a llevar a cabo el tratamiento transversal de la educación en valores, presentando acciones, normas y valores trabajados adaptados al primer ciclo.

Desarrollan un Plan de Convivencia básico, olvidando algunos elementos que debería contener, pero con una visión ajustada a las edades que nos ocupan.

El Plan de Acción Tutorial explica el rol de los educadores con los niños, las familias y entre el propio equipo, incorporando estrategias y actuaciones concretas a desarrollar. Proponen criterios de evaluación del Plan. Se detecta un error al mencionar algún grupo de alumnos que no se atiende en este centro.

Incluyen un buen Plan de Mejora mencionando líneas, actuaciones, implicados y evaluación.

Faltan algunos otros elementos que deben incluirse en el PEC.

PUNTUACIÓN PARCIAL	6,50 / 10,00
--------------------	--------------

#### 3. Propuesta Pedagógica del Centro:

Partiendo de la normativa vigente, exponen una serie de criterios para la secuenciación y organización de contenidos. Presentan la organización de las Unidades Programación Didáctica



en torno a ejes organizadores y mostrando su temporalización a lo largo del curso. Aportan un ejemplo de temática y elementos adecuados.

Proponen contenidos transversales y los objetivos e implicaciones educativas para su consecución.

Hacen un planteamiento metodológico bastante completo incluyendo principios y ejes metodológicos.

Describen las barreras escolares relacionadas con distintas necesidades específicas y explican cómo van a solventarlas en el centro.

Muestran la relación con las familias, así como diferentes formas de participación e información, incluyendo algunos datos que no deberían aparecer.

Resaltan la importancia de la evaluación de la Propuesta Pedagógica.

Algunos elementos que pertenecen a la Propuesta Pedagógica no están incluidos o se recogen en otros epígrafes del texto. Hay errores de edición que dificultan su lectura y comprensión.

PUNTUACIÓN PARCIAL	7,50 / 12,00
--------------------	--------------

#### 4. Plan de Atención a la Diversidad:

Parten de una justificación y establecen el marco normativo de referencia. Establecen las diferencias individuales, tratando muy someramente la descripción de la diversidad del centro.

Explican de manera teórica la importancia de la prevención, detección e identificación de barreras. Proponen medidas educativas ordinarias tanto para el centro como para el aula y otras de tipo más específico, definiendo cada una de ellas.

Hacen mención a la relación con el Equipo de Atención Temprana, coordinación, organización y planificación del trabajo.

Terminan dedicando un punto al seguimiento y evaluación del Plan.

PUNTUACIÓN PARCIAL	4,50 / 8,00
--------------------	-------------

#### 5. Organización y funcionamiento del centro:

Nombran normativa derogada.

Dedican parte de este apartado a información que debería estar ubicada en otros epígrafes del Proyecto.

Presentan diferentes aspectos relacionados con la organización y funcionamiento del centro, aunque se echa en falta abordar algunos importantes. Se detecta error en la descripción de la plantilla que compone el centro.

PUNTUACIÓN PARCIAL	3,60 / 10,00
--------------------	--------------

#### 6. Proyecto de gestión económica:

Presentan los ingresos que se recogen en los pliegos estableciendo porcentajes por conceptos con algún error.

Detallan en un cuadro las partidas previstas de gastos, incluyen tablas salariales en cuanto a gastos de personal y porcentajes de gastos de servicios y otros.

Establecen los cauces de comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa, con la administración titular, con el Equipo de Atención Temprana y los Servicios Sociales.

Se echa en falta contenido que se debería haber tratado en este epígrafe.

PUNTUACIÓN PARCIAL	4,00 / 10,00
--------------------	--------------





PUNTUACIÓN TOTAL	29,50 / 55,00
------------------	---------------

**CUADRO DE PUNTUACIONES OFERTAS TÉCNICAS – JUICIOS DE VALOR.  
CASA DE NIÑOS “MORALZARZAL” DE MORALZARZAL.**

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN PROYECTO DE GESTIÓN Y ORGANIZATIVO
1. AMMA EDUCACIÓN INTEGRAL, S.L.	37,60 puntos
2. CALIDAD EDUCATIVA YOAL, S.L.L.	29,50 puntos

Unidad Técnica de Educación Infantil  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES

Unidad Técnica de Educación Infantil  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES

*Sonia Fernández González*

*Rocío Moreno Casado*

AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL

*Santiago Gasco Bermejo*

